

Siendo las trece horas del día veintiuno de febrero de dos mil once, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, con el siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Debate y aprobación, si procediere, de la memoria VERIFICA del Grado en Criminología.
3. Ratificación, en su caso, de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.
4. Debate y aprobación, si procediere, de la tabla de reconocimiento de asignaturas del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología.
5. Debate y aprobación, si procediere, de la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al año 2010.
6. Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al año 2011.
7. Reconocimiento de créditos de libre configuración.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: D. Jesús Ramos Prieto, D. José Ignacio López González, D. Bernardo Perrián Gómez, D. César Hornero Méndez, D.^ª Laura López de la Cruz, D.^ª Carmen Velasco García, D.^ª Sara Marín Martín, D. Raúl Moreno Gutiérrez, D. Carlos Pueyo Recio-Mensaque y D. Andrés Rodríguez Benot (que preside). Comparecen asimismo, en virtud de lo establecido en el artículo 4, apartado 3º, del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, los Vicedecanos D.^ª Leonor Aguilar Ruiz y D. Alfonso Ybarra Bores. También comparece en los términos dispuestos en el artículo 13 del citado Reglamento, previa invitación del Decano, D. Alfonso Galán Muñoz. Excusan su ausencia D.^ª Lucía Millán Moro, D.^ª Macarena Guerrero Lebrón, D. Enrique Mesa Pérez y D.^ª Isabel Lucena Cid.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión designándose Secretaria accidental a D.^ª Sara Marín Martín.

Punto primero: Informe del Decano.

El Presidente informa a los presentes de las siguientes cuestiones.

- La visita cursada por el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad y por él a todas las líneas de segundo curso de todos los Grados gestionados o cogestionados por la Facultad con idea de explicar los pormenores de la convocatoria del programa Erasmus para el año académico 2011/2012, en particular recomendando a los estudiantes de los Grados simples que presenten sus solicitudes para efectuar la movilidad en el tercer curso de su titulación y a los de los Dobles Grados en tercero o cuarto cursos.
- La celebración en la Universidad de La Rioja (Logroño) de la XVIII Asamblea de Decanos de Facultades de Derecho de España, donde se debatieron la última versión del borrador de Reglamento de desarrollo de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, el dictamen sobre el mismo del Consejo de Estado y el estudio del Consejo General del Poder Judicial acerca del acceso a la carrera judicial, fruto de todo lo cual el Decano manifestó su preocupación por la indefinición e inseguridad de las cuestiones aludidas.

- La felicitación recibida desde Cuatrecasas & Gonçalves Pererira por el excelente nivel de formación jurídica tanto de los estudiantes de Derecho acogidos para realizar prácticas como por los egresados en Derecho por nuestra universidad.
- Las novedades habidas respecto de la solicitud de verificación de los nuevos Grados, que respecto del Grado en Criminología se tratan en el punto que sigue.

Punto segundo: Debate y aprobación, si procediere, de la memoria VERIFICA del Grado en Criminología.

El Presidente da una explicación general sobre las notables dificultades de la nueva aplicación informática por Internet puesta en marcha por la ANECA para solicitar la verificación de los nuevos Grados, que ha retardado los trabajos acometidos desde el Decanato en este sentido para el Grado en Criminología. Seguidamente da la palabra a D. Alfonso Galán Muñoz, Coordinador de la Ponencia para la elaboración del Plan de Estudios del citado Grado, quien da cuenta de las tareas efectuadas y por efectuar.

Llegado este momento, el Presidente somete a los miembros de la Junta de Centro la aprobación de la memoria de verificación del Grado en Criminología en el estado en que se halla al día de la fecha, así como comisionar al citado Coordinador, a la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, a la Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías y al propio Decano para concluir los trabajos de la aludida memoria a fin de que la remitan al Rectorado para su aprobación, en su caso, en Consejo de Gobierno. Lo cual se aprueba por asentimiento.

Punto tercero: Ratificación, en su caso, de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.

El Decano informa de los acuerdos adoptados en la sesión de 25 de enero de 2011 de la Comisión Permanente, delegada de la Junta de Centro, cuya convocatoria vino motivada por la urgencia desde el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea en la aprobación de determinados documentos. Dichos acuerdos se referían a la aprobación de la memoria de verificación del Grado de Criminología en el estado en que se hallaba a tal fecha; a la aprobación de las tablas de reconocimiento de asignaturas del Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración, del Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas y del Doble Grado en Derecho + Finanzas y Contabilidad; y a la aprobación de reconocimiento de créditos de libre configuración a la actividad que se indica a continuación:

Título: Seminario de análisis de la encuesta UPO 2011
 Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Francisco José Llera Ramo
 Organiza: Área de Ciencia Política y de la Administración
 Lugar y fecha de celebración: Sevilla, 23 de febrero a 20 de abril de 2011
 Créditos por reconocer: tres (3) créditos de libre configuración

D. José Ignacio López González interviene para preguntar acerca del mecanismo de funcionamiento de las citadas tablas de reconocimiento, a lo que responde la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente que con ellas se pretende que cada uno de los títulos por separado que conjuntamente conforman un Doble Grado ofrezca doscientos cuarenta créditos de formación del estudiante incorporando entre éstos a un determinado número de créditos del otro título; lo cual -continúa respondiendo- resulta de manifiesta utilidad a los que, por ejemplo, deciden abandonar uno de los dos Grados y continuar con el otro.

Así las cosas se informan favorablemente por asentimiento los citados acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de la Junta de Facultad, incorporándose como parte integrante de este acta las tres indicadas tablas de reconocimiento de asignaturas como anexos I, II y III respectivamente.

Punto cuarto: Debate y aprobación, si procediere, de la tabla de reconocimiento de asignaturas del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología.

El Presidente da cuenta de la propuesta elaborada por la Vicedecana anteriormente citada en colaboración con el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, que obedece a la misma finalidad que las tablas a las que se acaba de hacer referencia.

Sometida a los miembros de la Junta, se acuerda por asentimiento aprobar la tabla de reconocimiento de asignaturas del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración + Sociología, que se incorpora, en calidad de parte integrante de este acta, como anexo IV a la misma.

Punto quinto: Debate y aprobación, si procediere, de la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al año 2010.

El Decano explica los dos documentos que se presentan acerca del presente punto: uno en que se resume el estado de ejecución del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad a fecha 31 de diciembre de 2010 y otro en que se contienen todos los gastos e ingresos incurridos durante ese año natural. El resultado final de los mismos es de un superávit para la Facultad de veinte mil trescientos cincuenta y cinco euros con catorce céntimos (20.355,14 €), que se incorporarían como remanente al presupuesto ordinario de funcionamiento para el año 2011 objeto del punto posterior del orden del día.

Sometida a la Junta de Centro la liquidación del presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al año 2010 se aprueba por asentimiento, incorporándose los documentos acreditativos de dicha liquidación como anexos V y VI en calidad de parte integrante de la presente acta.

Punto sexto: Debate y aprobación, si procediere, de la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al año 2011.

El Presidente explica el documento que se presenta en relación con este punto, en el que se reflejan tres partidas: veintiocho mil trescientos cuarenta y tres euros con noventa y cuatro céntimos (28.343,94 €) en concepto de asignación inicial por el Rectorado; veinte mil trescientos cincuenta y cinco euros con catorce céntimos (20.355,14 €) en concepto de remanente del ejercicio presupuestario de 2010; y tres mil euros (3.000 €) en concepto de subvención por cumplimiento del contrato programa de 2010. Todo ello haría un montante final de cincuenta y un mil seiscientos noventa y nueve euros con ocho céntimos (51.699,08 €) de presupuesto de funcionamiento para 2011.

Sometida a los presentes la propuesta de presupuesto ordinario de funcionamiento de la Facultad correspondiente al año 2011 se aprueba por asentimiento, incorporándose el documento acreditativo de dicho presupuesto como anexo VII en calidad de parte integrante de la presente acta.

Punto séptimo: Reconocimiento de créditos de libre configuración.

El Decano da cuenta de que se ha recibido una solicitud de reconocimiento de créditos de libre configuración sobre las siguientes bases.

Título: Curso sobre 'Grupos de comunicación y política'

Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Andrés Rodríguez Benot

Organiza: Asociación de estudiantes ASCIPO Babel y Facultad de Derecho

Lugar y fecha de celebración: Sevilla, febrero de 2011

Créditos por reconocer: dos (2) créditos de libre configuración (doce horas lectivas)

Sistema de evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide

Sometida a la Junta de Centro, es aprobada por asentimiento.

Punto octavo: Asuntos de trámite.

No hay.

Punto noveno: Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.

VºBº

Sara Marín Martín
Secretaria accidental

Andrés Rodríguez Benot
Decano